



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 AGO 2019

RES. CD-ECO N° 265-19

Expte. N° 6553/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 158/19, por medio de la cual se designa al Cr. Enzo Leonardo Álvarez, D.N.I. N° 35.282.495, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática I", del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 10 de Junio de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr Álvarez en el citado cargo (Res. DECECO N° 575/19 - Expte. N° 6639/18).

Que el docente, se encontraba designado en un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, a partir del día 1 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2019 o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 084/16 – Res. CD-ECO N° 462/18).

Que mediante Resolución CD- ECO N° 224/19 se prorrogó la designación temporaria del Cr. Álvarez aludida en el párrafo anterior desde el día 1 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que por haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Cr. Álvarez y excluirlo del texto de la Resolución citada el párrafo precedente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS,
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495 en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, a partir del día 10 de Junio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Excluir al Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, del texto de la Resolución CD-ECO N° 224/19, por los motivos expuestos en el exordio.

...///



Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

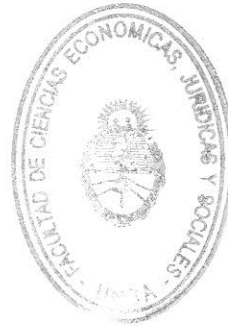
RES. CD-ECO N° 265-19

Expte. N° 6553/10

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la asignatura, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

Cra. María Rosa Panza de Milla
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA
VICE-DECA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.